

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 26 de junio de 2024 se encuentran reunidos a través de videoconferencia, previa Convocatoria realizada mediante oficio SSC/SSC4YC5/DT/050/VI/2024, misma que fue debidamente notificada a los integrantes, asesores e invitados y posteriormente les fue informado que por problemas ocasionados por las obras del tren maya a la salida de Chetumal, se realizaría la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de forma virtual; se encuentran presentes el **Maestro Edwin Alberto Canto Canché**, Presidente del Comité, **Licenciado José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité, **Licenciado Manuel de Jesús Ramírez Ortega**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciada Reyna Yesenia López Rodríguez**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciada Mireya Alcalá Parra**, Miembro Suplente del Comité, **Maestra Claudia Aurora Badillo Jacobo**, Miembro Propietario del Comité; la **Licenciada Martha Liliana Barrientos Avilés**, por parte de la Dirección Jurídica, **Licenciada Guadalupe Carmina González Mendoza**, por la Dirección de Recursos Humanos, la **Licenciada Lisbeth Espinoza Herrera**, Directora General de Administración de la SSC y la **Maestra Rosa María Porras Muro**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el **CAP. CORB. I.M.P. Alonso Axell González Herrera** Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (COCODI C3), con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del ejercicio 2024, conforme al siguiente orden del día:

- I. Presentación de los Integrantes del Comité.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Pase de lista de asistencia, verificación de Quórum e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024.
- IV. Consideración y Aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores pendientes de cumplimiento.
- VII. Presentación de Avances del programa anual de trabajo del COEPCI para el año 2024.
- VIII. Solventación de las observaciones realizadas por el OIC al proyecto final del Código de Conducta de la SSC.
- IX. Turnado para calificación al COEPCI del expediente COEPCISSC/D/009/2024.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Establecimiento y lectura de Acuerdos.
- XII. Clausura de la Sesión.
- XIII. Fotografía Oficial.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

En uso de la voz el **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, presenta a los integrantes en la presente Sesión.

II. MENSAJE DE BIENVENIDA.

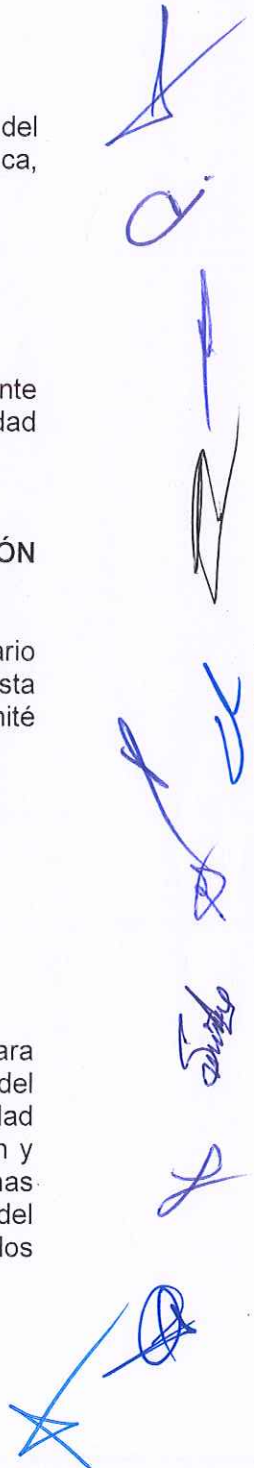
Se procede a ceder el uso de la voz al **Maestro Edwin Alberto Canto Canche**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, quien da bienvenida a todos y cada uno de los Integrantes del Comité.

III. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024.

Acto seguido el **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procede levantar la lista de asistencia, y verifica que se encuentran presentes los Miembros integrantes del Comité que a continuación se señalan:

Maestro Edwin Alberto Canto Canché, Presidente del Comité, Presente.
Licenciada Reyna Yesenia López Rodríguez, Miembro Propietario, Presente.
Licenciada Mireya Alcalá Parra, Miembro SUPLENTE, Presente.
Maestra Claudia Aurora Badillo Jacobo, Miembro Propietario Presente.
Licenciado Manuel de Jesús Ramírez Ortega, Miembro Propietario, Presente.

Acto seguido y en virtud de encontrarse presentes **cinco** Miembros del COEPCI, se declara la existencia del Quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de conformidad con el artículo 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, y en consecuencia se hace constar que se considerarán válidos los acuerdos que durante ella se tomen.



IV. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a dar lectura de la propuesta del Orden del Día, aprobándose por los miembros del Comité, por unanimidad de votos.

V.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2024, se encuentra suscrita y aprobada por todos los participantes a la misma la cual se encuentra publicada en el portal institucional en el siguiente enlace <https://qroo.gob.mx/ssp/wp-content/spp/uploads/2024/05/3ra-Sesion-Extraordinaria-CEPCI-2024.pdf> de la cual a la fecha no se ha recibido documento alguno que pretenda invalidarlo o modificarlo, por lo que se procedió a dar lectura del acta anterior, aprobándose por los miembros del Comité, por unanimidad de votos.

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO.

ACUERDO COEPCI/IIIIRD/1-2023:

Programación de fechas para la celebración de las sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio 2024 como a continuación se indica:

Primera Sesión Ordinaria del 2024, 27 de marzo de 2024 **Cumplido**

Segunda Sesión Ordinaria de 2024, 26 de junio de 2024. **Sesión que se celebra en este momento. - Cumplido.**

Tercera Sesión Ordinaria de 2024, 09 de octubre de 2024. Próxima a celebrarse.

Primera Sesión Extraordinaria del 2024, 17 de enero de 2024. **Sesión celebrada oportunamente.**

Segunda Sesión Extraordinaria del 2024, 20 de marzo de 2024. **Sesión celebrada oportunamente.**

Tercera Sesión Extraordinaria del 2024, 29 de abril de 2024. **Sesión celebrada oportunamente.**

ACUERDO COEPCI/IIIIRD/3-2023.

Se acuerda que para el ejercicio 2024 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, deberá realizar la apertura de los buzones de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta, el último viernes hábil de cada mes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name "Enrique A."]

[Handwritten signature in blue ink]



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Con fecha 26 de enero de 2024 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 7 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - **Cumplido.**

Con fecha 23 de febrero de 2024 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 7 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - **Cumplido.**

Con fecha 22 de marzo de 2024 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 7 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - **Cumplido.**

Con fecha 26 de abril de 2024 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 7 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - **Cumplido.**

Con fecha 31 de mayo de 2024 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 7 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - **Cumplido.**

ACUERDO COEPCI/IIIEXT/03-2024.

Por unanimidad de votos los integrantes del COEPCI aprueban el anteproyecto final del Código de Conducta, considerándose y aprobándose como el proyecto final, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del apartado VIII de la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo, se acuerda someterlo a consideración del Órgano Interno de Control, a fin de obtener su aprobación, para lo cual se establece un plazo de doce días hábiles para que el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana determine lo relativo a su aprobación, y en su caso lo turne a la Unidad (Coordinación de Situación Patrimonial) a fin de obtener la revisión y evaluación por parte de la instancia de la Secretaría de la Contraloría del Estado competente, para posteriormente someter a consideración de la Dirección Jurídica su aprobación como proyecto normativo y suscripción por el Titular de la Dependencia. Pendiente se abordará en el punto VIII del orden del día de la presente sesión.

VII. PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI PARA EL AÑO 2024.

Los integrantes del Comité de Ética en este acto presentan ante al pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el avance a la fecha, del Programa anual de trabajo para el año 2024, del cual se da lectura en la sesión de los siguientes anexos.

[AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.xlsx](#)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

[CONTROL DE SOLICITUDES, DELACIONES Y DENUNCIAS 2024.xlsx](#)
[ESTADISTICA DELACIONES Y DENUNCIAS PRESENTADAS A COPECI](#)

Aprobándose dichos avances por los miembros del Comité, por unanimidad de votos.

VIII.- SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL OIC AL PROYECTO FINAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SSC.

En este acto el Secretario Ejecutivo se presenta y da lectura del oficio de observaciones SECOES/SACI/CGCOIC/COIC-A/OIC SSC/00065/V/2024 remitido por el Órgano Interno de Control en el que se realizaron observaciones que deben ser consideradas respecto del Proyecto Final del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, posteriormente se da lectura de las solventaciones a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en los anexos

[OFICIO Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR OIC.pdf](#)
[PROYECTO FINAL CODIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA 19-06-2024 SOLVENTA OIC.docx](#)

Una vez analizado el proyecto final del Código de Conducta el Secretario Ejecutivo solicita a los miembros del comité se pronuncien respecto de la solventación a las observaciones, aprobándose por los miembros del Comité, por unanimidad de votos.

XI. TURNADO PARA CALIFICACIÓN AL COEPCI DEL EXPEDIENTE COEPCISSC/D/009/2024.

En este acto el secretario ejecutivo en acatamiento al artículo 21 de los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo hace del conocimiento el contenido del acuerdo de fecha 20 de junio de 2024 y turna al COEPCI el expediente COEPCISSC/D/009/2024.

[acuerdo turna expediente 09-2024.pdf](#)
[EXP 09](#)

X. ASUNTOS GENERALES

INFORME DEL ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COEPCISSC/D/012/2024.

El Secretario Ejecutivo Informa que respecto al expediente COEPCISSC/D012/2024, el gestor de integridad declinó la denuncia realizada, y ratificó dicha declinación, por lo que con fecha 19 de Junio de 2024 se acordó archivar el expediente como concluido.

[acuerdo conclusión exp 12-2024.pdf](#)

XI. ESTABLECIMIENTO Y LECTURA DE ACUERDOS.

El Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, con fundamento en el artículo 42, fracción X de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, instruye al Secretario Ejecutivo a hacer constar en el Acta los Acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDO COEPCI/2ORD/1-2024: SE APRUEBA EL ÓRDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN.

ACUERDO COEPCI/2ORD/2-2024: SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.

ACUERDO COEPCI/2ORD/3-2024: SE DA POR ENTERADO EL COMITÉ DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO, Y SE ACUERDA CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO HASTA QUE LOS MISMOS QUEDEN CUMPLIDOS.

ACUERDO COEPCI/2ORD/4-2024: SE ACUERDA TENER POR PRESENTADOS LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COEPCI PARA EL 2024.

ACUERDO COEPCI/2ORD/5-2024: SE ACUERDA APROBAR LA SOLVENTACIÓN PROPUESTA A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL PROYECTO FINAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, POR LO QUE SE DEBERÁN REMITIR LAS SOLVENTACIONES AL OIC, PARA SU VALIDACIÓN.

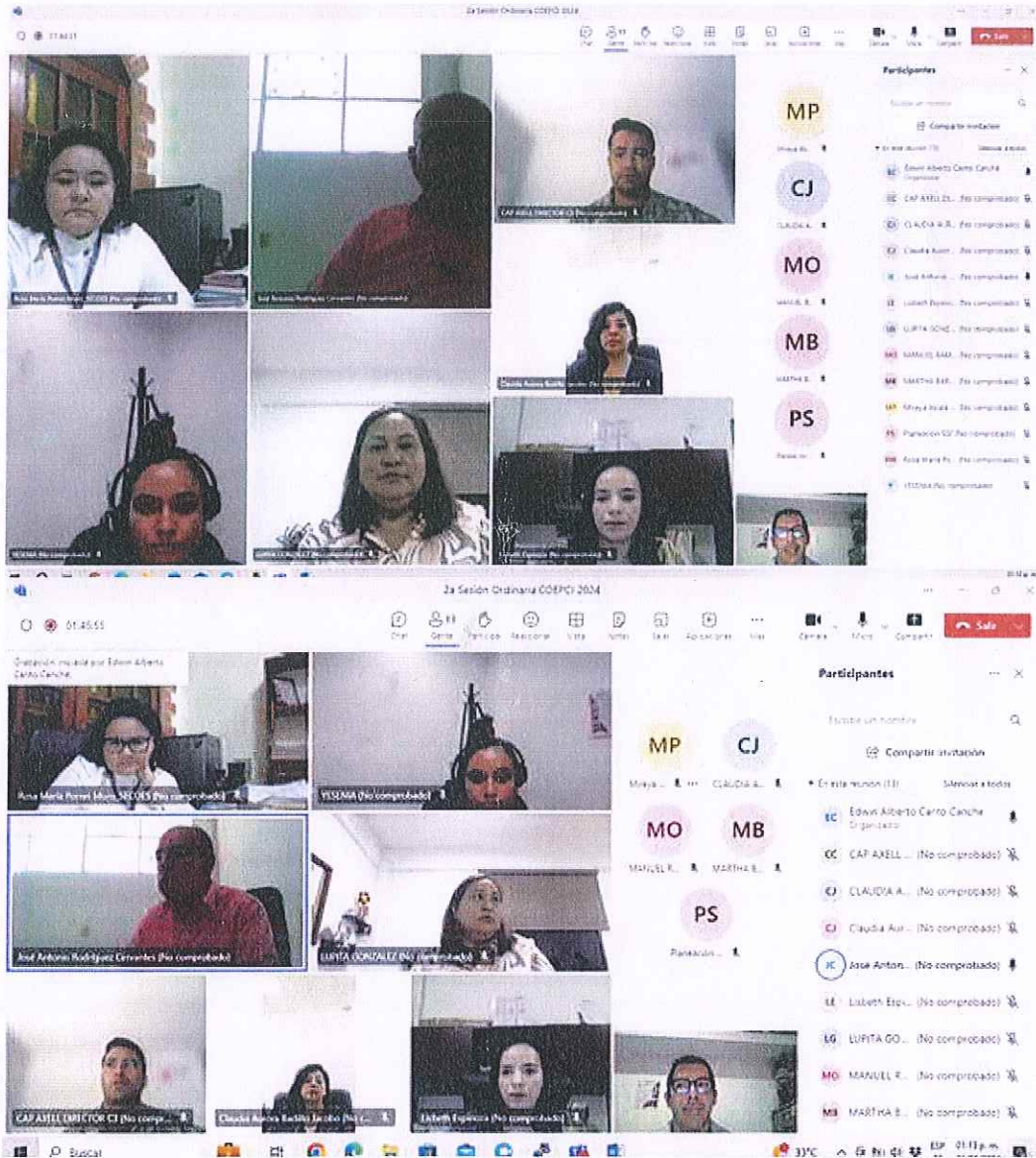
ACUERDO COEPCI/2ORD/6-2024: SE ACUERDA QUE LOS MIEMBROS DEL COEPCI DEBERÁN CALIFICAR LA DELACIÓN DEL EXPEDIENTE COEPCISSC/D/009/2024, DENTRO DEL PLAZO DE 20 DÍAS PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 DE LOS LINEAMIENTOS CITADOS.

XII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes, Secretario Ejecutivo del Comité, informa que se han agotado los temas del orden del día, así como se han insertado en el cuerpo de la presente Acta los Acuerdos establecidos, por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

No habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las 13:11 horas del día 26 de junio de 2024, se dan por finalizados los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, levantándose la presente acta que consta de ocho fojas útiles firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo anterior para constancia y efectos legales correspondientes.


XIII. FOTOGRAFÍA OFICIAL




[Handwritten Signature]
 Mtro. Edwin Alberto Canto Canché
 Presidente del Comité de Ética y
 Prevención de Conflictos de Interés de la
 SSP

[Handwritten Blue Markings]

[Handwritten Blue Markings]



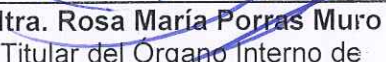
Licdo. José Antonio Rodríguez
Cervantes
Secretario Ejecutivo del COEPCI



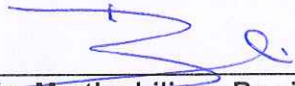
Licda. Reyna Yesenia López
Rodríguez
Miembro Propietario del COEPCI



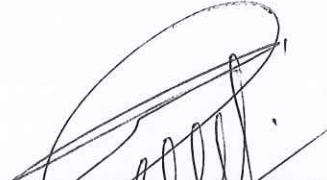
Mtra. Claudia Badillo Jacobo
Miembro Propietario del COEPCI




Mtra. Rosa María Porrás Muro
Titular del Órgano Interno de
Control en la SSC



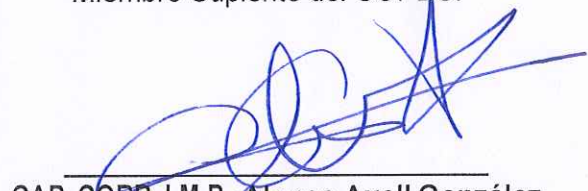
Licda. Martha Lilliana Barrientos
Avilés por parte de la Dirección
Jurídica.



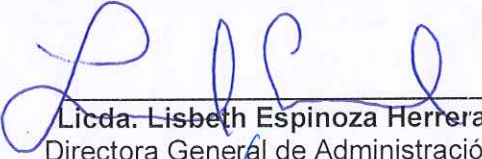
Licdo. Manuel de Jesús Ramírez
Ortega
Miembro Propietario del COEPCI



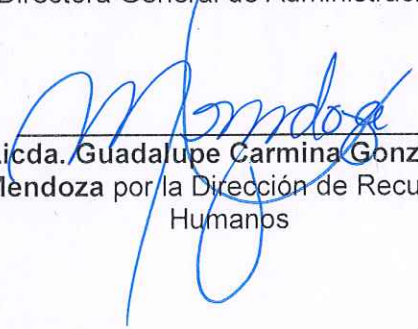
Licda. Mireya Alcalá Parra
Miembro Suplente del COEPCI



CAP. CORB. I.M.P. Alonso Axell González
Herrera Presidente del COCODI C3



Licda. Lisbeth Espinoza Herrera
Directora General de Administración



Licda. Guadalupe Carmina González
Mendoza por la Dirección de Recursos
Humanos